



# Pogramación Anual de Ciencias Sociales 5º de primaria

CEIP SAN BARTOLOMÉ (MAIRENA DEL ALCOR)

## ÍNDICE

1. Objetivos, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.
2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
3. Contenidos de carácter transversal.
4. Metodología.
5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
7. Medidas de atención a la diversidad.
8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
9. Actividades complementarias y extraescolares.

## 1. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.

A parte de trabajar los objetivos generales de Educación Primaria, trabajaremos una serie de objetivos generales del área de Ciencias Sociales, a saber:

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea,

reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques:

<b>BLOQUE 1: Contenidos comunes</b>
<b>BLOQUE 2: El mundo en que vivimos</b>
<b>BLOQUE 3: Vivir en sociedad</b>
<b>BLOQUE 4: Las huellas del tiempo</b>

Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos.

A continuación, desarrollaremos en una tabla la relación de los objetivos del área, los contenidos y su secuenciación y los criterios de evaluación:

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA	CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
O.CS.1	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.</li> </ul> <p>1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>1.3. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.</p> <p>1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.</p> <p>1.6. Técnicas de estudio.</p> <p>1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE 3.1 Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas), utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprendiendo y expresando contenidos sobre Ciencias sociales</p>

	<p>de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.10. Uso correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p> <p>1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>		
<p><b>O.CS.1</b></p>	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <p>1.6 Técnicas de estudio.</p> <p>1.7 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.8 Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.2. Desarrollar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia en el estudio, la creatividad y el espíritu emprendedor obteniendo conclusiones innovadoras, realizando trabajos y presentaciones a nivel individual y colaborando en grupo de manera responsable mediante la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, aceptando</p>

	<p>1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.</p> <p>1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.</p> <p>1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p> <p>1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>		<p>las diferencias con respeto y tolerancia hacia otras ideas y aportaciones.</p>
<p><b>O.CS.3</b></p>	<p><b>BLOQUE 1:</b></p> <p>1.6. Técnicas de estudio.</p> <p>1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.</p> <p>1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).</p> <p>1.9. Utilización de estrategias para potenciar</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p> <p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE 3.3. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social, mostrando estrategias para resolver conflictos, cooperando, dialogando y desarrollando actitudes de trabajo en equipo y hábitos para asumir nuevos roles en una</p>

	<p>la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.</p> <p>1.10. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.</p> <p>1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.</p> <p>1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.</p>		<p>sociedad en continuo cambio.</p>
<p><b>O.CS.1</b></p> <p><b>O.CS.2</b></p> <p><b>O.CS.4</b></p>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.</p> <p>2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces.</p> <p>2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las</p>	<p><b>1 TRIM</b></p> <p><b>2 TRIM</b></p>	<p>CE 3.4. Explicar cómo es y de qué forma se originó el Universo y sus principales componentes, describiendo las características principales del Sistema Solar e identificando diferentes tipos de astros y sus características ubicando y localizando al planeta Tierra, a la Luna en el Sistema Solar y describiendo sus características, movimientos y consecuencias.</p>



	<p>estaciones. La capas de la Tierra.</p> <p>2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.</p> <p>2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.</p>		
<p><b>O.CS.1</b></p> <p><b>O.CS.2</b></p> <p><b>O.CS.4</b></p>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.5. La representación de la Tierra: el globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El planisferio: físico y político.</p> <p>2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.</p> <p>2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.</p>	<p><b>1 TRIM</b></p>	<p>CE.3.5. Identificar y describir las capas de la Tierra según su estructura, explicando sus características básicas, explorando y conociendo las diferentes formas de representar la Tierra, usando y manejando planos, mapas, planisferios y globos terráqueos, situando correctamente los elementos geográficos y manejando los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas.</p>
<p><b>O.CS.1</b></p> <p><b>O.CS.4</b></p>	<p><b>BLOQUE 2:</b></p> <p>2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de</p>	<p><b>2 TRIM</b></p>	<p>CE.3.6 Identificar la atmósfera como escenario de los fenómenos meteorológicos, la diferencia entre</p>

<p><b>O.CS.5</b></p>	<p>climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.</p> <p>2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.</p> <p>2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.</p>		<p>clima y tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo y los elementos que influyen en el clima, reconociendo las zonas climáticas mundiales y los tipos de climas de España. Explicar la hidrosfera, sus masas de agua y el ciclo de ésta, la litosfera, diferenciando rocas de minerales, el relieve y el paisaje con su riqueza y diversidad, situando y localizando ríos, mares y unidades de relieve en España y Andalucía y valorando acciones para su conservación ante el cambio climático.</p>
<p><b>O.CS.6</b> <b>O.CS.7</b></p>	<p><b>BLOQUE 3:</b></p> <p>3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales</p>	<p><b>2 TRIM</b></p>	<p>CE. 3.7 Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificando las instituciones políticas que se derivan de ella, describiendo la organización</p>

	<p>de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura.</p> <p>El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.</p>		<p>territorial del Estado español, así como la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias.</p>
<p><b>O.CS.7</b></p>	<p><b>BLOQUE 3:</b></p> <p>3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...).</p> <p>Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población.</p> <p>Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares.</p>	<p><b>2 TRIM</b></p>	<p>CE.3.8. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando su evolución y su distribución demográfica,</p>

	<p>Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.</p>		<p>representándola gráficamente y describir los movimientos migratorios de la población en España.</p>
<b>O.CS.8</b>	<p><b>BLOQUE 3:</b></p> <p>3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.</p>	<b>2 TRIM</b>	<p>CE 3.9. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa.</p>
<b>O.CS.8</b>	<p><b>BLOQUE 3:</b></p> <p>3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La</p>	<b>2 TRIM</b>	<p>CE.3.10. Describir el funcionamiento de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo publicidad educativa y publicidad consumista. Tomar conciencia del valor del dinero y sus usos mediante un consumo responsable y el sentido del ahorro, los beneficios que ofrece el espíritu</p>

	<p>empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.</p>		<p>empresario y reconociendo la necesidad de compromiso para la tributación de todas las personas físicas y explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentes actividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de empresas</p>
<b>O.CS.8</b>	<p><b>BLOQUE 4:</b> 3.4 Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.</p>	<p><b>2 TRIM</b> <b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.11. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.</p>
<p><b>O.CS.2</b> <b>O.CS.5</b> <b>O.CS.9</b> <b>O.CS.10</b></p>	<p><b>BLOQUE 4:</b> 4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el</p>	<p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.12. Explicar las características de cada tiempo histórico y los acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, ordenando y localizando temporalmente algunos hechos históricos y relevantes de la historia de España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de su evolución,</p>

	<p>Camino de Santiago, arte y cultura.</p> <p>4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.</p>		<p>situándolos en las diferentes etapas, usando diferentes técnicas y explicando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual.</p>
<p><b>O.CS.9</b></p> <p><b>O.CS.10</b></p>	<p><b>BLOQUE 4:</b></p> <p>4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión,</p>	<p><b>3 TRIM</b></p>	<p>CE.3.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia, como</p>

	<p>cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.</p> <p>4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.</p>		<p>patrimonio cultural que hay que cuidar y legar, valorando la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía.</p>
--	---	--	---

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se trabajarán los contenidos subrayados.

**2. Contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.**

El carácter global del área de Ciencias sociales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

Respecto de las **competencias sociales y cívicas** hay que considerar dos ámbitos. Por un lado las relaciones próximas (la familia, los amigos/as, los compañeros/as, etc.), que requieren favorecer la toma de conciencia personal de emociones y sentimientos y el desarrollo de actitudes de comunicación, diálogo, de resolución de conflictos con asertividad. Un segundo ámbito es aquel que trasciende las relaciones próximas al alumnado, abordar el barrio, el municipio, la comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones y los mecanismos de participación de la ciudadanía, va más allá de los aspectos conceptuales y requiere del aprendizaje de destrezas sociales y actitudes. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con el respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en situaciones reales que hay que resolver diariamente, como en las propias del ámbito social en que se vive.

Las Ciencias sociales se complementarán con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y asentarán las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata. Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. Asimismo, ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática para la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Al mismo tiempo, debe potenciar la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes integradores están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. Así se va desarrollando la competencia que permite interpretar el mundo físico, el acercamiento al método científico y tecnológico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, a la **Competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en esta área.

El área de Ciencias Sociales contribuye significativamente a fomentar y mejorar la comunicación y el diálogo en el alumnado, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis y por lo tanto el desarrollo de la **Competencia en comunicación lingüística**.

El aprendizaje de las Ciencias sociales contribuirá al desarrollo de la competencia **aprender a aprender**, mediante el desarrollo de técnicas para tratar la información: la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles en los procesos



de aprendizaje. Por otra parte, la reflexión y expresión oral y escrita sobre qué se ha aprendido, cómo y para qué, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la **competencia conciencia y expresiones culturales** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio.

Se incluyen contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la **competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, al enseñar a tomar decisiones e iniciativas de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

### **3. Contenidos de carácter transversal.**

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, también se potenciará:

La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

<b>La salud</b>	<b>El calentamiento global</b>
<b>La pobreza en el mundo</b>	<b>La violencia</b>
<b>El agotamiento de los recursos naturales</b>	<b>El racismo</b>
<b>La superpoblación</b>	<b>La emigración</b>
<b>La contaminación</b>	<b>La desigualdad social</b>

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se trabajará principalmente los contenidos subrayados.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Ciencias Sociales, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el Decreto establece que:

La comprensión lectora	Las TIC
La expresión oral y escrita	<b>El espíritu emprendedor</b>
La comunicación audiovisual	<b>La educación cívica y constitucional</b>

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Ciencias Sociales, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las

distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

#### **4. Metodología.**

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional. Esto se trabajará en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en esta área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área de Ciencias sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para

valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** cambiaremos la dinámica a la hora de realizar los trabajos y tareas. Seguiremos trabajando los diferentes bloques de la asignatura, con los medios y recursos disponibles; proponiendo diferentes recursos TIC para realizarlas. Usaremos la plataforma Moodle para llevar un seguimiento de las actividades y tareas evaluables.

## **5. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.**

### **• Procedimientos de Evaluación.**

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa** y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

**i. Evaluación inicial:** la evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El Centro dispone de un banco de pruebas iniciales para todos los niveles educativos en las áreas instrumentales básicas.

La información se recogerá a través de:

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo.
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... el registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
- **Prueba escrita:** de matemáticas, lengua e inglés, para poder recabar información de los contenidos que el alumnado en general ha interiorizado y que servirá para realizar las programaciones didácticas correspondientes. La evaluación será cualitativa y no representará ninguna calificación individual para el alumnado.
- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior, destacando la mantenida entre infantil y primer ciclo a inicios del mes de septiembre. Se incluye con maestra de PT y AL.

**ii. Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de los Objetivos de Etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

La evaluación continua será recogida en listas de control, el cuaderno del profesorado y del alumnado, los trabajos y tareas y los controles.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de

evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** la evaluación continua se irá anotando en un registro individualizado de cada alumno, anotando todo su trabajo en casa y la entrega y realización de las diferentes tareas.

**iii. Evaluación final:** es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

Se tendrán en cuenta todas las tareas y trabajos realizados por el alumnado, el cuaderno del alumnado, las pruebas orales y escritas y su comportamiento y actitud.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los **criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en **indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación como hemos visto en el punto 1 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El **perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
- El **perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada

una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora. Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** la evaluación final se determinará en consenso con todo el claustro y dependiendo del punto en el que nos encontremos en el trimestre/curso.

- **Técnicas e instrumentos.**

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las **técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

- Las **técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...

- Las **técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.

- Registro anecdótico.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...).
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Libro de texto.
- Realización de la tarea final.

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se tendrá en cuenta los instrumentos subrayados debido a la situación, además de un registro de control individual de cada alumno donde anotaremos el trabajo en casa y la realización de diferentes actividades y tareas evaluables, así como su implicación en él continuación de la clase.

- **Criterios de calificación.**

#### **Calificación cuantitativa:**

● En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.

**Calificación cualitativa:** tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.

- Las pruebas de evaluación por competencias.
- La observación directa.

Los **porcentajes** de la evaluación seguirán siendo los del curso anterior:

Pruebas escritas / orales	<b>60%</b>
Trabajo personal (casa y clase)	<b>20%</b> <b>10%</b>
Comportamiento y actitud	<b>10%</b>

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** se hará un registro de control del alumnado anotando las actividades evaluables que deben realizar. Además, se realizarán pequeñas pruebas de control online a través de la plataforma Moodle.



## **6. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado. Proyecto Lector.**

El área de ciencias sociales tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivos para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factibles de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo.

Desde ciencias sociales se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.

Cada unidad didáctica integrada tiene a lo largo de sus páginas una serie de lectura que se detallan a continuación en el siguiente cuadro que se presenta.

<b>UNIDAD</b>	<b>TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 5º PRIMARIA</b>
<b>1</b>	La exploración espacial
<b>2</b>	La medición de la longitud
<b>3</b>	¿Qué tiempo va a hacer?
<b>4</b>	Paisajes y ecomuseos
<b>5</b>	Simone Veil, la lucha por la Unión Europea
<b>6</b>	La fuente eterna de la juventud
<b>7</b>	Operación código Calixtino
<b>8</b>	Y la Tierra era redonda
<b>9</b>	El misterio de las Meninas

## **7. Medidas de atención a la diversidad.**

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo

de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido al alumnado que:

- No promociona de curso.
- Aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- A juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

#### **OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:**

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de este alumnado mediante:
  - A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
  - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
  - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de estos alumnos-as en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en el alumnado una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
- h) Facilitar a los alumnos-as el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

## **MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.**

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable, y será atendido tanto por el tutor/a como por el personal docente encargado del refuerzo educativo. Dicho refuerzo será inclusivo, salvo en los casos recogidos en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula, además de seguir los programas específicos del alumnado que lo requiera y los diferentes programas de refuerzo.

Las medidas ordinarias de adaptación metodológicas a tener en cuenta con el alumnado podrán ser:

- Situación estratégica del alumno/a dentro del aula (cerca de la pizarra, del maestro/a...).
- Situación estratégica del alumno/a dentro del grupo favoreciendo la tutoría de iguales, actividades en pequeño grupo...
- Reprogramar las tareas escolares adaptando la exigencia de la tarea a su capacidad.
- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas.
- Dar un tiempo extra tanto en las tareas de clase como en las pruebas por unidades.
- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros.
- Hacer participar al alumnado en la explicación, sujetando material, repartiéndolo,...
- Acercarnos a su mesa y continuar allí la explicación.
- Establecer contacto visual continuo.
- Simplificar y priorizar los contenidos eliminando aquellos menos importantes.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

<b>Dificultades de aprendizaje</b>
<b>Necesidades Educativas Especiales</b>
<b>Altas Capacidades Intelectuales</b>
<b>Compensación Educativa</b>

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

<b>Generales</b>	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización
<b>Específicas</b>	Programas de adaptación curricular: Ø Adaptación curricular significativa Ø Adaptación curricular de acceso Ø Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	Programa de profundización para el alumnado con AACCCII (incluir en Séneca)
	Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	Programa específico (llevado a cabo por las maestras de PT y AL)

**EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL:** dicho alumnado será atendido, no sólo por la tutora si no que se realizará un apoyo y seguimiento de su evolución por parte de las personas encargadas del refuerzo (entre ellos los refuerzos COVID asignados al centro) así como de los especialistas de PT y AL en los casos que sea necesario.

### **8. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.**

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del curso son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar:

Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...)	Libro Media de 5º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
Material fungible	Recursos personales extras
Ordenador/PDI	Material manipulativo
Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital...)	Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica.
Internet	Otros

## 9. Actividades complementarias y extraescolares.

### + Actividades generales del centro.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del día de la fiesta nacional.</li> <li>- Exhibición por parte de componentes de la escuela de música de la localidad (Primaria).</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del Flamenco.</li> <li>- Celebración del día contra la violencia de género.</li> <li>- Concurso de postales.</li> <li>- Celebración del día de los derechos del niño/a.</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del día de la Discapacidad.</li> <li>- Celebración de la Constitución.</li> <li>- Campaña del juguete no sexista.</li> <li>- Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad con distanciamiento social y siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento.</li> <li>- Preparación y ensayo actividad navideña (villancicos, teatro...) por clase o ciclo para su grabación en centro y posterior difusión a la comunidad educativa (no en teatro).</li> </ul>
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del día de la No Violencia y la Paz.</li> </ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del día de Andalucía.</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del día de la mujer.</li> <li>- Concurso de carteles de feria.</li> </ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria.</li> <li>- Celebración de la Semana Cultural.</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración del día de la Memoria Histórica.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La celebración o no de la fiesta final de curso o, en su caso, la adaptación de la misma, estará supeditada a la situación sanitaria del momento y a la flexibilidad de las medidas sanitarias por parte de las autoridades.</li> </ul>
OTRAS	<p>Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con carácter educativo: Dental Company, Emasesa, Ecoembes,...</p> <p>Participación en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros Organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.</p> <p>Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institución, organización o asociación.</p>

**+ Actividades propuestas por el AMPA:**

- Fiesta de Navidad y Reyes.
- Festival de Carnaval.
- Día de Andalucía.
- Jornada de Convivencia.
- Gymkana Solidaria.
- Preferia.
- Graduación 6º.
- Fiesta fin de curso.

En este curso escolar, debido a la situación sanitaria actual, nos hemos visto obligados a modificar/adaptar parte de las actividades complementarias y extraescolares. Primando aquellas actividades que se realicen en entornos abiertos.

**+ Actividades propias del 3º ciclo:**

1º TRIMESTRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla, por parte de un miembro de la Guardia Civil, sobre acoso en el ámbito escolar (6º) y peligros existentes en las redes sociales (5º). Actividad incluida dentro del “Plan director” y el programa Creciendo en salud.</li> <li>- Actividad físico-deportiva en las pistas de atletismo de San Juan de Aznalfarache (22 de noviembre).</li> <li>- Jornada de juegos y actividades en la piscina cubierta (21 y 22 de diciembre).</li> </ul>
2º TRIMESTRE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita Moguer, Palos de la Frontera y La Rábida (sólo 5º).</li> <li>- Duathlon: actividad competencial: cartas para permisos, solicitud de actividad... ( Sólo 6º en febrero).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ruta senderismo entorno natural de la localidad (Cebrón, Molinos de Mairena y Mirador de la Vega).</li></ul>
3º TRIMESTRE.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Visita al Parlamento de Andalucía y la Casa de las Ciencias (mayo).</li></ul>
OTRAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cualquier otra propuesta de actividad dentro de la localidad: visita de belenes, exposiciones, teatro, presentaciones...</li><li>- Cualquier otra actividad interesante que surja a lo largo del curso y se considere viable su realización por su valor educativo (previa aprobación por parte del Consejo Escolar).</li></ul>